

chos inconvenientes; y la forma de gobierno de su antigua patria les habia familiarizado con la idea de delegar sus derechos, y con la de confiar la defensa de sus libertades á representantes de su eleccion, que la esperiencia de algunos siglos les probaba que podian ser fieles y seguros depositarios.

Asi es como la compañía de la bahía de Massachusetts, en menos de seis años, contandolos desde la época de su establecimiento como corporacion por privilegio del Rey, llevó á término y perfeccion un plan, que, como hemos notado ya, parece fué concebido por algunos gefes de partido tan hábiles como ambiciosos, en el tiempo mismo en que se formó el proyecto de poblar la Nueva Inglaterra. Es necesario mirar la colonia, desde la data de esta época, no como una corporacion cuyos poderes estan determinados, y arreglados los procederes por su carta, sino como una sociedad que habiendo conquistado su libertad política ha adoptado, por un acto voluntario, una constitucion ó forma de gobierno modelada por la de Inglaterra.

Mas aunque su sistema político estaba marcado con el sello del espíritu de libertad, como sus opiniones religiosas no eran contenidas por autoridad alguna, el fanatismo continuó propagandose y manifestandose cada dia mas ridiculo y extravagante. William, ministro en Salem, que gozaba de mucho crédito, habiendo concebido una grande antipatía por la cruz de San Jorge puesta en las banderas de Inglaterra, declamó contra este uso

con tanta vehemencia, teniendole por un resto de supersticion y de idolatría que no podia permitirse subsistiese en medio de un pueblo puro y santificado, que Endicott, uno de los miembros del consejo, transportado de celo, fué á cortar la cruz de la bandera enarbolada á la puerta de la casa del gobernador. Este frivolo negocio produjo una grande division en la colonia; algunos oficiales escrupulizaron marchar bajo de unas banderas que tenian la figura de una cruz, temiendo que esta fuese una señal de idolatría; otros rehusaron servir bajo de una bandera mutilada, para que no se sospechase que habian renunciado á la obediencia debida á la corona de Inglaterra; y despues de muchas disputas sostenidas con todo el celo y el calor que da el espíritu de partido, y que en las contestaciones de poca importancia suplen al valor real y á las buenas razones, la disputa vino á terminarse por un acomodamiento. La cruz fué conservada en las banderas de los fuertes y en los pabellones de las naves, y fué quitada de las banderas de las tropas de tierra; y William, en consecuencia de esta disputa, y á causa de otras doctrinas suyas que no eran aprobadas, fué desterrado de la colonia (1).

Se ponderaba tanto el estado próspero de la Nueva Inglaterra, y su policia eclesiástica era tan admirada de los que tenian alguna aversion

(1) Neal's Hist. of N. Engl. p. 140, etc. Hutchinson, p. 37. Chalmers, p. 156.

á la iglesia anglicana, que numerosas tropas de nuevos colonos llegaban frecuentemente á este país. Entre los reciénllegados se hallaron dos personajes cuyos nombres han sido célebres despues por el papel que han hecho en un teatro mas vasto: el uno era Hugo Peters, entusiasta é intrigante, capellan de Oliverio Cromwell; y el otro, Enrique Vane, hijo de sir Enrique Vane, miembro del consejo privado del Rey, de cuya confianza gozaba. Un jóven de familia distinguida, animado de tanto celo por la pureza de la religion y de bastante amor por la libertad para renunciar á todas sus esperanzas en Inglaterra, y para establecerse en una colonia que hasta entonces solo habia podido proveer á sus habitantes de los objetos de primera necesidad, fué recibido en ella con la mayor admiracion. Su aspecto mortificado, su aire frio y grave, y sus costumbres mas severas que las de los modelos tenidos por mas perfectos en la sociedad á que se reunia, anunciaban un hombre que habia llegado ya á la cumbre de la perfeccion religiosa, al mismo tiempo que sus talentos y su inteligencia en los negocios hicieron que fuese mirado como digno de ocupar los empleos mas importantes. Desde el año siguiente, fué nombrado gobernador por el voto unánime y con una entera confianza de parte de los colonos, en las ventajas que debia proporcionar su administracion; mas como los negocios de una colonia naciente no eran un campo bastante estendido para la actividad y los

talentos de Vane, su espíritu inquieto y magistral le indujo á ocuparse de sutilezas teológicas indignas de su atencion. La causa de que abrazase esta resolucion fué una muger, cuyos desvarios produjéron, tanto en lo interior de la colonia quanto en lo exterior, efectos que, sea cual fuere la frivolidad que presentan actualmente, deben ser recogidos como acontecimientos de cierta importancia en la historia de este país.

Los hombres principales de cada congregacion acostumbraban, en esta época, en la Nueva Inglaterra á reunirse una vez en cada semana, á fin de repetir el sermón que habian oido, y conferenciar sobre la doctrina contenida en él. *Mistriss Hutchinson*, cuyo marido era contado entre los habitantes mas respetables de la colonia, deseando que las personas de su sexo no careciesen de las ventajas que resultaban de estas asambleas, formó una igual, en dias determinados, de un número de mugeres que se entregaban á los mismos ejercicios piadosos que los hombres que les servian de modelos. Se contentó al principio con repetir lo que habia podido conservar de los discursos de los predicadores: luego despues añadió á esto algunos comentarios, y de aquí pasó á censurar la conducta de algunos miembros del clero como corrompida, y á esparcir sus propias opiniones, fundadas todas en el sistema que los teólogos llaman de los *antinomianos* (1), y

(1) Los antinomianos eran una secta nacida en el seno del lu-

que estaban revestidas de todos los caracteres del fanatismo. Enseñaba que la santidad de la vida no asegura la justificación, ni prueba que se esté en gracia y amistad de Dios, y que los que insistían en la necesidad de manifestar su fé por las obras eran esclavos; que el espíritu de Dios habitaba, en persona, en los escogidos, y que estos conocían perfectamente la voluntad de Dios por las revelaciones y por las impresiones interiores que recibían.

La facilidad y la confianza con que divulgaba estas doctrinas le atrajeron muchos admiradores y prosélitos, no solamente en el pueblo bajo, sino también entre los principales habitantes; y toda la colonia fué conmovida. Vane, á quien su sagacidad y su espíritu parecían abandonar siempre que se trataba de religion, adoptó y defendió estos extraños dogmas: se celebraron muchas conferencias; se señalaron días de ayuno y de penitencia; se convocó un sínodo general; y despues de varias conferencias bastante violentas para amenazar aun la existencia misma de la colonia, las opiniones de mistress Hutchinson fueron declaradas erróneas, y desterrada ella misma. Muchos de sus discípulos la siguieron voluntariamente: Vane abandonó la América, en donde estaba ya disgustado, sin ser echado de menos

teranismo; enseñaban que las buenas obras no eran necesarias para la salvacion, y que el que tenía la fé no necesitaba de leyes (*nomos*), de donde tomaron el nombre de Antinomianos. (Nota del traductor.)

por los que le habían admirado, algunos de los cuales le tenían ya por un visionario, y otros por un espíritu sombrío y turbulento destinado á trastornar las sociedades en que fuese admitido (1).

Estas disputas teológicas, turbando el reposo de la colonia de Massachusets, contribuyeron mucho á aumentar la poblacion en la América inglesa. Cuando William fué desterrado de Salem en 1634, el tierno afecto que le profesaban sus discípulos determinó á un gran número de ellos á acompañarle en su destierro. Dirigiéron su marcha ácia el sur, y habiendo comprado á los Indios un vasto territorio, al cual dió William el nombre de *Providencia*, se establecieron en él. Muy luego se les reuniéron algunos de los que estaban descontentos de la manera con que se habia tratado á mistress Hutchinson; y mediante un contrato celebrado con los salvages, obtuvieron de ellos la propiedad de una isla fértil en la bahía de Naraganset, á la que llamáron Rhode-Island. William vivió en medio de ellos mas de cuarenta años, respetado como la guia y el padre de la colonia. Su carácter y sus principios diferian de los de los puritanos de la bahía de Massachusets, pues era dulce y tolerante; y al atribuirse el derecho de desechar las opiniones establecidas, queria asegurar^a á los demas la misma libertad, y enseñarles que el ejercicio del dictámen parti-

(1) Mather, book VII, cap. 3. Hutchinson, 53, 74. Neal, p. 1, 144, 165, etc. Chalmers, p. 163.

cular era un derecho natural y sagrado; que el magistrado civil no tenia autoridad alguna coercitiva en lo que concierne á la religion; y que toda pena aplicada á una persona por sus opiniones era una usurpacion de los derechos de la conciencia, y un acto de persecucion y de opresion (1). William inspiró estos principios humanos á sus discípulos; y todos los que experimentaban ó temian la persecucion religiosa en los otros establecimientos, se refugiaron al seno de una sociedad en donde la tolerancia universal era reconocida como un principio fundamental. En las plantaciones de la Providencia y de Rhode-Island la union política fué establecida por una asociacion voluntaria, asi como la igualdad de los miembros y la libertad de las opiniones religiosas. Su forma de gobierno fué puramente democrática, pues establecieron el poder supremo en la asamblea de todos los habitantes presentes en persona, y permanecieron en este estado hasta el tiempo en que fueron incorporados por una carta (2).

La colonia de Connecticut debió su origen á causas de la misma especie. Dos ministros acreditados en la colonia de Massachusetts, M^r Coston y M^r Hooker, eran rivales: este, que era inferior en el combate por la reputacion y por la estimacion pública, resolvió buscar un establecimiento en que pudiese vivir apartado de un competidor que

(1) Neal, Hist. of N. Engl. p. 141.

(2) Hutchinson, p. 38. Neal, II, 142. Douglas, Sum. II, p. 76, etc. Chalmers, c. 2.

le hacia sombra; y muchos de los partidarios de mistriss Hutchinson se ofrecieron á acompañarle. Despues de haber hecho algunas averiguaciones en el país, reconocieron en las orillas del oeste del candaloso río de Connecticut una situacion que les pareció muy ventajosa; y en 1636, como cien personas, mugeres y niños, terminada una marcha penosa de muchos dias por enmedio de bosques y de pantanos, llegaron al punto en que se proponian establecerse, y diéron principio á las poblaciones de Hartford, de Springfield, y de Weatherfield. Este establecimiento no se verificó al principio en una forma bien regular, porque una parte del territorio que irataban de ocupar estaba fuera de los límites de la concesion hecha á la colonia de Massachusetts, y sin embargo los emigrantes obtuvieron del gobernador y del consejo una comision que les autorizaba para ejercer los poderes del gobierno. Los Holandeses de Manhados ó de New-York, habiendo descubierto el río de Connecticut, y establecido en sus orillas algunas casas de comercio, adquirieron todos los derechos de primeros ocupantes. El lord Say y Sele, y el lord Brook, cabezas de dos ilustres familias, horrorizados á vista de las medidas arbitrarias de que usaba Carlos I en el gobierno civil y eclesiástico, tomaron una resolucion digna de unos jóvenes de noble nacimiento y de sentimientos generosos, refugiandose al Nuevo Mundo para practicar en él la religion que preferian, y para gozar de la libertad que miraban como uno de

los elementos necesarios á la felicidad social. Eligiéron tambien para fijar su establecimiento las orillas del río de Connecticut, y tomaron posesion de ellas construyendo un fuerte á la entrada del río, al cual llamáron, reuniendo sus dos nombres, *Say-Brook*. Los emigrantes de Massachusetts, sin detenerse en el defecto de derecho por su parte, ni en las pretensiones de sus competidores, tomaron posesion del pais, y comenzaron á desmontarle y á cultivarle. Separáron poco á poco todos sus concurrentes: los Holandeses, recientemente establecidos en América, y demasiado débiles para empeñarse en una querella, se retiráron de Connecticut. El lord Say y el lord Brook cediéron á la colonia todos sus derechos, y la sociedad se estableció por un contrato voluntario de todos los hombres libres de la tropa. Estos desconociéron muy pronto toda autoridad de la colonia de Massachusetts sobre ellos; pero conserváron tanto respeto por su sabiduría en materia de legislacion, que adoptáron una forma de gobierno muy semejante á la suya, y tambien, con algunas escepciones, toda su policia tanto civil como eclesiástica. La colonia de Connecticut fué formada despues en cuerpo político por una cédula del Rey (1).

La historia de las primeras tentativas para poblar las provincias de New-Hampshire y Main,

(1) Hutchinson, 44, etc. Neal, I, 147. Douglas, II, 158, etc. Chalmer's Annals, c. 12.

que forman la cuarta division y la mas estensa de la Nueva Inglaterra, está confusa por las pretensiones opuestas de distintos propietarios. La compañía de Plymouth habia inconsideradamente dividido en varias porciones la parte septentrional de su territorio entre distintos adquirentes, de los cuales parece que solamente tuviéron seria intencion de establecerse allí Fernando Gorges y el capitán Mason. Sus esfuerzos para ejecutar este proyecto fuéron perseverantes y dignos de elogio, pero no tuviéron resultado: el gasto del establecimiento de una colonia en un pais inculto debe ser grande y hecho en el momento; la perspectiva de producto es á veces incierta y siempre remota, y los fondos de dos particulares no eran proporcionados al tamaño de la empresa. Los plantadores que enviáron no estaban animados del mismo entusiasmo que habia sostenido el valor de sus vecinos de la bahía de Massachusetts, para combatir las dificultades y los riesgos á que está espuesta una colonia naciente en un pais salvage; y Gorges y Mason se habrian visto forzados verosímilmente á abandonar su proyecto, si las mismas causas que habian favorecido el establecimiento de Rhode-Island y de Connecticut no hubiesen traído colonos á New-Hampshire y á Main.

M^r Wheelwright, ministro que gozaba de mucha reputacion, pariente inmediato de mistriss Hutchinson, y uno de sus mas celosos admiradores y partidarios, habia sido desterrado por este motivo

de la provincia de Massachusetts (1). Tratando de buscar un asilo, emprendió un rumbo opuesto al de los otros desterrados; y caminando ácia el norte, fundó la pequeña poblacion de Exeter, á orillas de un río poco caudaloso que entra en la bahía de Piskataqua. Sus discípulos en corto número, pero íntimamente unidos, profesaban unos principios tan rigurosos, que las iglesias de la colonia de Massachusetts no les parecian bastante puras. De tiempo en tiempo recibian algunos reclutas que el amor de la novedad ó el descontento causado por las instituciones eclesiásticas les acarreaban de las otras colonias. Sus plantaciones estaban muy esparcidas, su poblacion á trechos muy distantes, y su organizacion política muy imperfecta. La colonia de Massachusetts pretendia ejercer sobre ellos su autoridad, porque ocupaban tierras situadas dentro de los límites de su concesion: Gorges y Mason defendian como propietarios sus derechos apoyados en su carta; y en varios cantones los plantadores, sin ocuparse de las pretensiones de los distintos partidos, se gobernaban por las máximas y por las leyes copiadas de las de sus compatriotas en las colonias adyacentes (2). La primera redaccion de la constitucion política de las provincias de New-Hampshire y Main en una forma regular y permanente es posterior á la revolucion.

(1) Hutchinson, p. 70.

(2) Hutchinson, p. 103, etc. 176. Douglas, Sum. II, 22, etc. Chalmer's Annals, c. 17.

Los Ingleses se hallaron espuestos á nuevos peligros al estender sus establecimientos. Las tribus de Indios, inmediatas á la bahía de Massachusetts, eran débiles y poco guerreras; sin embargo, tanto por respeto á la justicia como por motivos de prudencia, los primeros colonos, ántes de posesionarse de las tierras de los Indios, trataron de obtener el consentimiento de los antiguos poseedores; y aunque en las transacciones de esta especie el precio pagado era ordinariamente muy poco proporcionado al valor real de la propiedad adquirida, era suficiente por lo menos para satisfacer al propietario. Los Ingleses habian tomado asi pacífica posesion de las tierras que habian contratado, y nunca hubo con ocasion de esto hostilidad alguna declarada entre los antiguos y nuevos poseedores; mas las colonias de Providencia y de Connecticut conocieron muy pronto que estaban rodeadas de naciones mas poderosas y mas guerreras. Entre estas, las mas fuertes eran las de los Naragansets y los Pequods; los primeros habitaban á orillas de la bahía que tiene su nombre, y los segundos en el territorio que se estiende á lo largo de la ribera del río de Connecticut, viniendo del río Pequod. Estos eran una nacion temible que podia poner en campaña mil guerreros tan valientes como los primeros del Nuevo Mundo, y previeron oportunamente que la destruccion de las naciones indias debia ser la consecuencia inevitable del establecimiento de los Ingleses, los cuales se estenderian

por todo el continente si no se tomaban medidas prontas para alejar esta calamidad. En esta inteligencia se dirigiéron á los Naragansets, instándoles á olvidar por un momento la enemistad de las dos naciones, y á reunirse á ellos para acabar con un enemigo común que amenazaba á las dos con una entera destruccion. Les manifestaron que cuando estos estrangeros habian desembarcado, no se sospechó su verdadero objeto, ni se tomó precaucion alguna para detener sus progresos; pero que viendo como habian fundado tres colonias en distintos cuarteles y en menos de un año, no podia dudarse de su intencion, y que los pueblos de la América estaban reducidos á la necesidad de resistirles, si no querian abandonar su pais natal á unos usurpadores injustos.

Mas los Naragansets y los Pequods, asi como las tribus de América vecinas unas de otras, eran enemigos, y su antigua rivalidad alimentaba entre ellos un odio implacable. La venganza es la pasion favorita de los salvages; y, para satisfacerla, no hay ventajas que no sacrifiquen, aun cuando sean de presente, ni consecuencia funesta para lo venidero que pueda detenerles. Los Naragansets, en lugar de apreciar las prudentes proposiciones de sus vecinos, diéron parte al gobernador de la bahía de Massachusets de las intenciones hostiles de los Pequods; y prontos á aprovecharse de una ocasion tan favorable para vengarse de sus enemigos, se aliaron con los Ingleses en daño de aquellos. Los Pequods, exasperados mas bien que

desalentados por la imprudencia y traicion de sus compatriotas, entraron en campaña, é hicieron la guerra á los Ingleses segun su modo acostumbrado: sorprendian á los que se estraviaban, y les arrancaban la cabellera; saquearon y quemaron las habitaciones mas internadas en el pais; atacaron inútilmente el fuerte Say-Brook, aunque su guarnicion era solamente de veinte hombres; y cuando los Ingleses comenzaron á obrar ofensivamente, se retiraron á los bosques que creian inaccesibles. Las distintas colonias convinieron en reunirse contra el enemigo común, y en que cada una suministraria su contingente de hombres en razon de su fuerza y de su poblacion. Las tropas de Connecticut, la mas espuesta de las colonias, se reunieron inmediatamente; y la marcha de las de Massachusets, que formaban el cuerpo mas numeroso, se retardó por un accidente, el mas extraño de los que han podido influir jamas en una operacion militar. Cuando los soldados estaban ya reunidos y prontos á marchar, se supo que algunos eran antinomianos, que creian en la fé sin las obras, y se juzgó que Dios no bendeciria sus armas ni coronaria su expedicion con un buen resultado, mientras no se purgase el ejército de estos hombres profanos. La inquietud fué general, y se tomaron las medidas necesarias para conocer y entresacar los impuros, santificando asi esta tropa lo bastante para combatir por la causa de un pueblo que tenia tan sublime idea de su propia santidad.

20 de Mayo. Sin embargo las tropas de Connecticut, reforzadas con un pequeño destacamento de Say-Brook, creyeron necesario avanzarse ácia el enemigo. Los salvages estaban apostados en una elevacion rodeada de un pantano ácia el origen del río Mistick, y se habian cercado con una palizada, la mejor defensa que su ignorancia en el arte de fortificacion les permitia conocer; pero, aunque sabian que los Ingleses estaban en marcha, dominados por la imprevision y seguridad propias de todos los salvages, no tomaron precaucion alguna para seguir sus movimientos, ni para precaver una sorpresa. El enemigo llegó hasta las palizadas sin ser descubierto; y si un perro no hubiese ladrado, todos los Indios habrian sido destrozados sin resistencia. No obstante, se pusieron sobre las armas en un momento, y dando el grito de guerra, se prepararon á rechazar el asalto; mas como en estos primeros tiempos de las relaciones de los Europeos con los Americanos, estos no estaban acostumbrados á los efectos de las armas de fuego, y las temian infinito, mientras que una partida de Ingleses inquietaba á los Indios con un fuego continuo por la palizada, otros entraron en la cerca formada solamente de ramas de árboles, y poniendo fuego á las chozas cubiertas de carrizo, generalizaron el terror y la confusion. Muchas mugeres y niños perecieron en las llamas, y los guerreros que huian fueron destrozados por los Ingleses, ó dando en manos de los Naragansets, apostados en los alrededores

como aliados de los Ingleses, fueron reservados á tratamientos mas crueles. Reunidas las tropas de Massachusets con el pequeño ejército ya victorioso, los Ingleses resolvieron continuar la victoria, y persiguiendo á los Indios incesantemente, los batiéron en muchas acciones tan funestas para los salvages como la de Mistick; de manera que en menos de tres meses fué exterminada la nacion de los Pequods. Algunos de estos infelices se refugiaron en otras tribus vecinas, mas perdieron su nombre como nacion distinta.

En este primer ensayo de sus armas, parece que los colonos de la Nueva Inglaterra fueron dirigidos por oficiales hábiles y valientes, y que manifestaron, como soldados, mucho ánimo y paciencia; pero mancharon sus laureles por el modo con que abusaron de la victoria. En vez de tratar á los Pequods como á un pueblo libre que habia combatido valerosamente por sus propiedades y por la libertad de su país, les hicieron sentir todos los horrores que los salvages ejercen entre sí en la guerra, mataron algunos á sangre fria; abandonaron otros á los salvages sus aliados para que los atormentasen á su gusto; vendieron muchos como esclavos en las Bermudas, y redujeron los restantes á la misma condicion, reservandolos para su servicio (1).

Por reprehensible que sea la conducta de los In-

(1) Hutchinson, p. 58, 76, etc. Mather, Magnal. b. VII, cap. 6. Hubbard's, State of N. Engl. p. 5, 116, etc.

gleses á los ojos de todos, sus vigorosos esfuerzos en esta campaña decisiva llenaron de tal admiración é hicieron concebir tan alta opinion de su valor á las tribus salvages circunvecinas, que aseguró por mucho tiempo una larga tranquilidad á sus establecimientos. La opresion ejercida al mismo tiempo en Inglaterra por el gobierno contribuia á aumentar la poblacion y la fuerza de las colonias, obligando á muchos ciudadanos respetables á romper los lazos que apegan el hombre al pais de su nacimiento, para refugiarse en una region del Nuevo Mundo, que hasta entónces solamente llamaba su atencion por la esperanza de encontrar en ella un asilo contra la tiranía. El número de emigrados, que iba en aumento de dia en dia, llamó la atencion del gobierno, el cual se asombró tanto que el Rey por medio de un decreto prohibió á los capitanes de barco el transporte de pasajeros para la Nueva Inglaterra sin tener ántes permiso especial. Esta prohibicion fué eludida ó violada sin escrúpulo en muchas ocasiones, y desgraciadamente para el Rey fué demasiadamente bien observada en una circunstancia. Sir Artur Haslerig, John Hampder, Oliverio Cromwell, y algunas otras personas de sus mismas opiniones, impacientes por gozar de la libertad civil y religiosa que trataban en vano de obtener en su patria, fletaron unos buques para retirarse á la Nueva Inglaterra. Una orden del consejo embargó estos barcos como si estuviesen prontos á marchar; y Carlos, lejos de sospechar que la

revolucion pronta á estallar en sus reinos fuese escitada y dirigida por personas de una clase tan poco distinguida en la sociedad, retuvo, sin saberlo, por fuerza á los hombres destinados á trastornar su trono, y á hacerle terminar su vida en un cadalso (1).

Mas á despecho de todos los esfuerzos del gobierno para impedir la emigracion, estas mismas medidas del Rey y de sus ministros fueron miradas por la mayor parte de la nacion como contrarias á los mas preciosos derechos de los ciudadanos, en tal grado que en el año de 1638 cerca de tres mil personas se embarcáron para la Nueva Inglaterra, esponiendose á las consecuencias que podria acarrearles la contravencion á la real orden, mas bien que á permanecer por mas tiempo bajo la opresion. Enfurecido Carlos de este desprecio de su autoridad, recurrió á un medio mas violento en verdad, pero mas eficaz para hacerse obedecer. Espidió una orden contra la corporacion de Massachusetts-Bay, en virtud de la cual se mandaba formarle causa por haber usurpado los derechos del Rey. Los colonos se habian separado tanto de su constitucion, que no podian evitar la condenacion; se juzgó que merecian perder todos sus derechos como corporacion; estos derechos volvian por la misma razon á la corona, y Carlos comenzó á meditar un nuevo plan de organiza-

(1) Mather, Magnal. b. I, ch. 5, p. 23. Neal's Hist. of N. Engl. I, 151. Chalmer's Annals, I, 155, 160, etc.

cion para la colonia, segun el cual su gobierno debia ser confiado á otras manos; pero su plan jamas llegó á ser ejecutado. La tempestad empezó á tomar cuerpo en todos los puntos de sus estados, y estalló muy pronto con tal violencia, que Carlos, durante el resto de su infeliz reinado, ocupado de cuidados domésticos y mas importantes, no pudo atender á los negocios de una provincia remota y poco notable (1).

La convocacion del parlamento largo fué acompañada en Inglaterra de una revolucion que acabó con todos los motivos de emigracion al Nuevo Mundo. Las máximas de los puritanos, en materias tanto civiles como religiosas, llegaron á ser dominantes en la nacion, y fuéron sostenidas por el gobierno; sus opresores fuéron oprimidos á su vez; este perfecto sistema de reforma, que habia sido por mucho tiempo objeto de su admiracion y de sus deseos, fué sancionado por la ley; y en medio de las intrigas y de los combates de una obstinada guerra civil, los espíritus turbulentos y ambiciosos tuvieron tanto en que ocuparse, que ni aun se sintieron tentados á abandonar un teatro en que habian llegado á representar los primeros papeles. Desde el año de 1620, época de la llegada de los Brownistas á la Nueva Inglaterra, hasta el de 1640, se ha calculado que habian pasado á esta region veinte y un mil doscientos colonos: el dinero gastado durante

(1) Hutchinson, p. 86, 502. Chalmers's Annals, I, 161.

este tiempo por los distintos empresarios, en equipar naves, en reunir los fondos, y en el transporte de los emigrados, sube, segun un cómputo moderado, á doscientas mil libras esterlinas (1): suma cuantiosa para aquel tiempo, y que ningun motivo, menos poderoso que aquellos de que estaban animados los puritanos, hubiera podido inducir á nadie á anticipar con la esperanza incierta de un establecimiento en un pais remoto, sobre todo cuando esta comarca no podia ofrecer por su clima y por su situacion otro atractivo que la ventaja de encontrar en ella un modo de subsistir, y la libertad. Durante algunos años aun la subsistencia fué difícil, y solamente ácia la época á que acaba de llegar nuestra relacion, es cuando los productos del terreno empezaron á rendir algunas ganancias á los plantadores. En este tiempo es cuando principiaron á esportar el trigo en corta cantidad para las islas de las Indias occidentales, á estender su pesquería, y á proporcionar salida á sus duelas, que despues han llegado á ser uno de los mejores artículos del comercio de la colonia (2). El número de hombres salidos de la metrópoli, que han aumentado la poblacion de la Nueva Inglaterra, desde el año de 1640 hasta ahora, se supone igual por lo menos al que salió por las emigraciones que sirviéron para establecerla.

(1) Mather, b. I, ch. 4, p. 17; ch. 5, p. 23. Hutchinson, p. 193. Chalmers's Annals, p. 165.

(2) Hutchinson, p. 91, 92.

Pero aunque el repentino cambio del gobierno de la Gran Bretaña detuvo la emigracion que habia contribuido á la afluencia de nuevos plantadores, los colonos, que profesaban los mismos principios que los gefes del partido popular en el parlamento, recibieron muy pronto de estos pruebas notables de su afecto fraternal. Los habitantes de todas las plantaciones de la Nueva Inglaterra fuéron eximidos de todos los derechos, por el voto de la cámara de los comunes en 1642, tanto sobre los efectos esportados por ellos de la metrópoli, como sobre los que introdujesen en Inglaterra, hasta que la cámara ordenase otra cosa. Esta disposicion fué despues confirmada por la autoridad de las dos cámaras; y fomentada la industria con esta esencion extraordinaria, hizo rápidos progresos en la Nueva Inglaterra, y se aumentó al mismo tiempo la poblacion. En reconocimiento de estos favores, los colonos aplaudiéron todas las medidas del parlamento; celebráron sus generosos esfuerzos por asegurar los derechos y la libertad de la nacion; hicieron rogativas por el buen resultado de sus armas, y tomaron precauciones para impedir el que se hiciese tentativa alguna en favor del Rey de la otra parte del Atlántico (1).

Contando con el afecto con que veian todos sus procedimientos unos hombrés estrechamente unidos á ellos por las mismas ideas y opiniones, los colonos de la Nueva Inglaterra se aventuráron

(1) Hutchinson, p. 114, App. 517. Chalmers, I, 174, 176.

á tomar una medida que no solamente aumentó su seguridad y su poder, sino que puede ser mirada por su parte como un largo paso ácia la independenciam. Con el pretesto, verdadero ó falso, de los riesgos á que estaban espuestos por los Indios, las cuatro colonias de Massachusetts, de Plymouth, de Connecticut y de New-Haven formáron una confederacion perpetua, ofensiva y defensiva, idea familiar á los distintos gefes de partido de las colonias, á imitacion del famoso tratado de union entre las provincias de Holanda, en donde los Brownistas habian residido largo tiempo: se resolvió que los confederados serian distinguidos en lo sucesivo con el nombre de *Colonias unidas de la Nueva Inglaterra*; que cada colonia permaneceria separada y distinta, conservando su jurisdiccion esclusiva en su propio territorio; que en toda guerra ofensiva ó defensiva cada una presentaria su contingente de hombres, provisiones y dinero, conforme á la tasa fijada de tiempo en tiempo, y proporcionada al número de hombres existente entónces en la colonia; que se celebraria anualmente una asamblea compuesta de dos comisarios de cada colonia, provistos de poderes bastantes para deliberar y decidir todas las cuestiones de interes comun á las colonias confederadas; y que toda determinacion á que concurriesen seis de los comisarios fuese obligatoria para la confederacion (1). Parece que

(1) Neal's Hist. of N. Engl. I, 102, etc.

las colonias de la Nueva Inglaterra se reputaron en esta transaccion como sociedades independientes, que poseian todos los derechos de la soberanía, y que estaban esentas de toda autoridad. El partido que gobernaba en Inglaterra, ocupado de negocios de un interes mas urgente, y poco dispuesto ademas á ver con inquietud los procedimientos de sus hermanos los puritanos de América, cerró los ojos sobre este procedimiento de las colonias unidas.

Alentado por esta connivencia, el espíritu de independencia de los colonos tomó nuevas fuerzas, y se desplegó muy pronto mas abiertamente. Algunas personas distinguidas de Massachusets-Bay no queriendo conformarse con el sistema de policia eclesiástica establecido en la colonia, y prefiriendo el gobierno y la disciplina de las iglesias de Inglaterra y de Escocia, hicieron varias representaciones á la asamblea general, en las cuales se asentaba que era injusto privarles de sus derechos de hombres libres y de cristianos, porque no podian reunirse á ninguna de las congregaciones religiosas; y pedian en consecuencia que no se les obligase en lo sucesivo á obedecer á unas leyes en que no habian consentido, ni se les sometiese á las cargas impuestas por una asamblea en que no tenian representacion. Su peticion no solamente fué desecheda, sino que los peticionarios fueron puestos en prision, y condenados á una multa, como perturbadores del orden público; y cuando delegaron á algunos de ellos para

ir á esponer sus agravios al parlamento, el tribunal permanente, para prevenir esta apelacion al supremo poder, intentó al principio apoderarse de sus papeles, y despues trató de impedir su embarque para la Inglaterra. Sus tentativas no produjéron resultado alguno; pero los artificios y la influencia de los agentes de las colonias en Inglaterra fueron tales, que atajaron todas las consecuencias de este negocio (1).

Poco tiempo despues se encuentra un indicio aun menos equivoco de este espíritu de independencia y de usurpacion de los colonos de Massachusets-Bay. El derecho de acuñar moneda ha sido reputado en todas las formas de gobierno como una prerogativa de la soberanía, que ningun miembro ni corporacion alguna puede arrogarse. Sin respeto, pues, por esta máxima, la asamblea general mandó la fabricacion de monedas de plata en Boston, en cuyo anverso se viese la figura de un árbol, simbolo del aumento (2) y del vigor de la colonia, y en su reverso el nombre de esta. Tampoco fué notada esta usurpacion.

Habiendo los independientes de la Gran Bretaña abatido entónces todas las sectas rivales y apoderadose del gobierno, acostumbrados de largo tiempo á admirar las instituciones de la

1652.

(1) Neal's Hist of N. Engl. I, 213. Hutchinson's Hist. 145, etc. Collect. 188, etc. Chalmer's Ann. 179. Mather, Magnal. b. III, ch. I, p. 30.

(2) Hutchinson, 177, 178. Chalmer's Annals, p. 181.

Nueva Inglaterra, que estaban perfectamente conformes con las que habian adoptado como mas perfectas, en materia de gobierno tanto civil como eclesiástico, no estaban dispuestos á censurar la conducta de la colonia, ni á atacar de modo alguno su buena reputacion.

Luego que Cromwell usurpó el poder supremo, continuó manifestando mucho afecto á las colonias de la Nueva Inglaterra. Estaba profundamente imbuido en todas las máximas de los independientes; y cercado continuamente por los ministros mas hábiles y mas artificiosos de esta secta, mantuvo una correspondencia seguida con los hombres principales de cada uno de los establecimientos de la América, los cuales le miraban por su parte como á su protector (1). El mismo contaba con ellos, no solamente como con gente que profesaba sus mismos principios, sino como con sus amigos; y muy pronto les dió una prueba evidente de sus disposiciones. Despues de haber quitado á los Españoles la Jamaica, quiso afianzar su conquista, y hacer prosperar su nueva adquisicion; y para esto formó un plan en que se echa de ver todo el ardor de un espíritu impetuoso que se complace en llegar á sus fines por medios extraordinarios. Propuso á los habitantes de la Nueva Inglaterra que fuesen á establecerse en esta isla, y se sirvió, para persuadirles, de todos los argumentos que creyó capaces de hacerles

(1) Hutchinson, App. 520, etc. Collect. p. 233.

consentir en su propuesta. Se esforzó en escitar su celo religioso, manifestandoles que golpe tan fatal seria para el *hombre de pecado* el ver establecida una colonia de fieles en medio de sus dominios del Nuevo Mundo. Trató de seducirles con la perspectiva de las inmensas riquezas de un pais fértil, en que la industria del cultivador seria recompensada con las preciosas producciones que nacen entre los trópicos; y les expresó su ardiente deseo de que tomasen posesion de esta tierra, para que se cumpliese la palabra del Señor, que habia prometido hacer de su pueblo *la cabeza y no la cola*. Les aseguró que les sostendria con toda su autoridad, y que pondria en sus manos todos los poderes del gobierno; mas los colonos tenian mucho afecto á un pais en que vivian despues de largo tiempo, y en el cual, sin haber llegado á la opulencia, gozaban ya abundantemente de las comodidades de la vida; y temian tanto el clima malsano de las Indias occidentales, que tan funesto habia sido para un crecido número de Ingleses, que se escusaron con términos respetuosos, y no accedieron á las proposiciones del protector (1).

(1) Hutchinson, p. 190, etc. Chalmers, p. 188.

NOTAS

Y ESPLICACIONES.

NOTA I, pág. 5.

EN un voluminoso manuscrito de Don Alonso de Corita, individuo de la audiencia de Méjico, he encontrado muchas noticias relativas á las costumbres y política de los Americanos.

Queriendo saber Felipe II, en 1553, el modo de imponer á los Indios un tributo que fuese el mas ventajoso para la corona al mismo tiempo que el menos gravoso para estos pueblos, dirigió á todas las audiencias de la América una orden en la que les mandaba responder á ciertas cuestiones que les hacia acerca de la antigua forma de gobierno de las naciones indianas, y acerca del modo con que pagaban los impuestos á sus soberanos y caciques. En consecuencia de esta orden, Corita que habia vivido diez y nueve años en América, catorce de los cuales habia pasado en la Nueva España, compuso la obra cuya copia tengo á la vista. Asegura en ella á Felipe II, que durante su residencia en América y en todas las provincias que ha visitado, se ha aplicado constantemente á estudiar los usos y costumbres de los naturales del pais; que al efecto ha conversado con los Indios de mas edad y mas instruidos, y que ha consultado con muchos eclesiásticos españoles que entendian las lenguas de

estos pueblos, particularmente con algunos misioneros llegados á la Nueva España inmediatamente despues que se verificó su conquista. Parece que Corita era hombre instruido, y que puso en sus investigaciones todo el cuidado y toda la exactitud de que se gloria. Sobre todo hay una circunstancia que hace muy plausible su testimonio; esta es que no escribió su obra para publicarla, ni para apoyar sistema alguno, sino tan solo para responder plenamente á las cuestiones que se le propusieron. Aunque Herrera no le cita entre los autores que tomó por guias, podemos deducir de muchos hechos que refiere, y de varias espresiones de que se sirve, que conocia las memorias de Corita.

NOTA 2, pág. 15.

Los primeros historiadores españoles se han apresurado tanto y han sido tan poco exactos en avaluar el número de habitantes de las provincias y de las poblaciones de la América, que no es posible saber con alguna exactitud á quanto ascendia el de los del mismo Méjico. Cortés habla de la estension y de la poblacion de Méjico de una manera vaga y general, que sin embargo da á entender que esta ciudad era tan grande como las mayores de Europa. Gomara se explica mas claramente, y asegura que habia en la capital sesenta mil hogares ó familias. *Crón. cap. 78.* Herrera adoptó esta opinion, *Dec. II, lib. VII, cap. 13,* y la mayor parte de los autores le siguen ciegamente sin examen y sin escrúpulo. Segun este cálculo, debió haber en Méjico 300,000 almas. Torquemada, propenso siempre á lo extraordinario, dice que habia ciento veinte mil hogares ó familias en Méjico, y por consiguiente cerca de seiscientos mil habitantes, *lib. III, cap. 23;* mas segun una descripcion muy juiciosa del imperio

de Méjico, hecha por uno de los oficiales de Cortés, la poblacion no pasaba de 60,000 almas. *Ramus. III, 309, A.* Méjico pues debe haber sido una ciudad muy grande, aun siguiendo este cálculo que parece aproximarse á la verdad mas que los otros.

NOTA 3, pág. 19.

Al P. Fray Toribio de Benavente debemos esta curiosa observacion que se halla plenamente confirmada y esplicada por el V. Palafox, obispo de los Angeles. La lengua mejicana es la sola, dice, en que se halla una partícula que puede añadirse al fin de cada palabra, para espresar distintos grados de urbanidad y de respeto. *Sílabas reverenciales y de cortesía.* Añadiendo á una palabra la sílaba final *zin* ó *azin*, se convierte en una espresion de respeto en boca de un inferior. Cuando tratando entre personas iguales se quiere usar de la palabra padre, se dice *tatl*; pero un inferior dice *tatzin*. Cuando un sacerdote habla con otro, le llama *teopixque*; pero una persona de inferior clase le nombra *teopixcatzin*. El Emperador reinante, cuando Cortés conquistó el imperio, se llamaba *Moctezuma*; pero sus vasallos le llamaban por respeto *Moctezumatzin*. *Fr. Toribio, M. S. Palafox, Virtudes del Indio, pág. 65.* Los Mejicanos tenian no solamente nombres de respeto, sino aun verbos para manifestar este sentimiento. Don José Agustín Aldama y Guevara esplica en el n^o 188 de su Gramática mejicana la manera con que estaban formados estos verbos.

NOTA 4, pág. 25.

Comparando algunos pasages de Corita y de Herrera, puede formarse una idea bastante adecuada de los varios modos con que los Mejicanos contribuian

al mantenimiento del gobierno. Parece que algunas personas de la primera clase estaban esentas de todo tributo, y que su única obligacion para con el público se limitaba al servicio militar personal, y á la obligacion de seguir con sus vasallos el estandarte del Emperador. 2º Los vasallos inmediatos de la corona estaban precisados no solamente al servicio militar personal, sino que ademas pagaban en especie cierta porcion del producto de sus tierras. 3º Tambien se retenia una parte del sueldo de los que servian empleos de honor ó de confianza. 4º Cada *Capula* ó asociacion cultivaba, para el servicio de la corona, una parte de sus tierras comunes, y remitia sus productos á los graneros del Emperador. 5º Se tomaba para el servicio público cierta parte de lo que entraba en los mercados, fuese de frutos de la tierra, ó fuese de las varias producciones de los artistas y manufactureros; y los mercaderes que pagaban este foro estaban esentos de todos los demas tributos. 6º Los *Mayeques* ó *ascripti glebæ* estaban obligados á cultivar cierto distrito en cada provincia, que puede mirarse como *patrimonio de la corona*, y á transportar las producciones á los almacenes públicos. De este modo el soberano recibia una parte de cuanto habia de útil y precioso en el pais, tanto del botin tomado en la guerra como de los productos de la industria de este pueblo; y parece que lo que cada particular pagaba al gobierno era muy poco, pues Corita, para responder á una de las cuestiones propuestas por Felipe II á la audiencia de Méjico, trató de reducir á dinero el valor de lo pagado por cada ciudadano, y segun su cálculo debe estimarse en tres ó cuatro reales de plata.

NOTA 5, pág. 25.

Cortés, que parece quedó sorprendido á vista de estas obras, como de una prueba del ingenio de los Mejicanos, hace de ellas una descripcion particular. « Se han construido, dice, á lo largo de la calzada que » guia á la ciudad, dos conductos compuestos de arcilla mezclada con mortero, de cerca de dos pasos » de ancho y de seis piés de alto. Por uno de estos » conductos pasa un caz de excelente agua, de volumen del cuerpo de un hombre, que va hasta el medio » de la ciudad, á cuyos habitantes provee abundantemente. El otro conducto está destinado á llevar el » agua cuando hay necesidad de limpiar el primero. » Como ámbos conductos pasan por dos puentes » echados sobre las cortaduras por donde corre el agua » salada del lago, hay allí dos cañones del grueso de » un buey. El agua es transportada en canoás á todos » los barrios de la ciudad, para venderla á sus habitantes. » *Relat. ap. Ramus. 241, A.*

NOTA 6, pág. 27.

En la armería del palacio real de Madrid se vé una armadura completa, que dicen haber sido la de Motezuma. Está formada de hojuelas de cobre muy delgadas y barnizadas. Las personas inteligentes creen que esta es una obra oriental, cuya idea parecen confirmar los dragones colocados en los adornos de plata que la cubren, y cuyo trabajo es infinitamente superior á todo lo que ha producido el arte de los Mejicanos. Es verosímil que los Españoles hayan recibido esta armadura de las islas Filipinas. La única obra incontestable de los Mejicanos que conozco en Inglaterra, es una copa de oro fino, que se dice haber pertene-

cido á Moctezuma; pesa cerca de cinco onzas y media ochava. El dia 10 de Junio de 1765 se presentáron tres diseños de esta copa á la sociedad de anticuarios. Por un lado se vé la cabeza de un hombre de frente, por otro de perfil, y por el tercero de espaldas. Se dice que este relieve ha sido hecho golpeando con un punzon la parte interior de la copa, lo cual ha producido la representacion del objeto en la parte exterior. Los rasgos, aunque groseros, son sin embargo medianos, y demasiado mal trabajados para que sean obra de algun Español. Esta copa fué comprada por Eduardo, conde de Oxford, durante se halló con su flota en el puerto de Cadiz, y pertenece actualmente al lord Archer, su nieto. M^r Barrington, mi respetable y sabio amigo, me ha comunicado estos pormenores.

NOTA 7, pág. 33.

El lector instruido observará desde luego que relativamente á esta parte de mi obra debo mucho al obispo de Gloucester, el cual ha manifestado con tanta erudicion como ingenio los progresos sucesivos hechos por el espíritu humano en esta carrera. Este sabio es el primero, segun creo, que ha formado un sistema razonable y plausible de las distintas maneras de escribir de las naciones, siguiendo los diferentes grados de sus conocimientos. *Div. legation of Moses, III, pág. 69.* El juicioso é instruido autor del tratado de la formacion mecánica de las lenguas ha añadido algunas observaciones importantes á las hechas por el obispo de Gloucester. *Tom. I, pág. 295, etc.*

Como las pinturas de los Mejicanos son uno de los monumentos mas curiosos de los primeros métodos de escribir, no será inoportuno dar á conocer por que medios han sido preservadas del olvido ge-

neral en que han caído todas las obras del arte en América, y como han llegado á publicarse. A la atencion del curioso observador Hackluyt debemos la primera y la mas curiosa coleccion, publicada por Purchas. Creyendo Don Antonio de Mendoza, virey de la Nueva España, que estas pinturas eran dignas de ser presentadas á Carlos V, las envió á España; mas el barco que las traía fué apresado por un guardacosta francés, y cayéron en manos de Thevet, geógrafo del Rey, el cual habiendo viajado en el Nuevo Mundo y descrito una de sus provincias, solicitaba con ansia cuanto pudiese ilustrarle acerca de las costumbres de los Americanos. Muerto Thevet, las compró Hackluyt, que era entónces capellan del embajador inglés en la corte de Francia, y las dejó á Purchas, el cual las publicó á ruegos del sabio anticuario Enrique Spelman. *Purchas, tom. III, p. 1065.*

El segundo monumento de la escritura en pinturas de los Mejicanos fué publicado en dos láminas por el médico Francisco Gemelli Carreri. La primera es una carta ó pintura de los progresos de los antiguos Mejicanos á su primer arribo al pais, y de las distintas habitaciones que formáron ántes de fundar la capital de su imperio á orillas del lago de Méjico. La segunda es una rueda cronológica, ó un círculo que representa la manera con que calculaban y señalaban su ciclo de cincuenta y dos años. La primera pintura fué dada á Carreri en la ciudad de los Angeles por el Dⁿ Cristoval de Guadalupe, y recibió la segunda de Don Carlos de Sigüenza y Gongora; mas como en el dia se cree, no sé con que fundamento, que Carreri jamas salió de Italia, y que su famoso *Giro del mundo* no es otra cosa que la relacion de un viage supuesto, no he hablado de estas pinturas en el testo. Parecen sin embargo manifiestamente producciones mejicanas,

y han sido tenidas como tales por Boturini, que estaba en estado de poder juzgar si eran verdaderas ó supuestas. El estilo de la primera de estas pinturas es mucho mas perfecto que el de ninguna otra obra de dibujo que se ha conservado de los Mejicanos; pero como se dice que el original ha sido casi borrado por el tiempo, sospecho que ha sido retocado y corregido por algun artista europeo. *Carreri, Churchill, IV, pág. 487.* La rueda cronológica es una representacion exacta del modo con que los Mejicanos computaban el tiempo, segun la relacion de Acosta, *lib. VI, cap. 2.* Parece semejante á la que vió este sabio jesuita; y si puede ser considerada como un monumento auténtico, prueba que los Mejicanos tenian caracteres artificiales ó arbitrarios que, ademas de los nombres, representaban varias cosas. Cada mes está representado por el símbolo de algun trabajo ó ceremonia religiosa que le era particular.

La tercera pieza de pintura mejicana ha sido descubierta por otro Italiano. Lorenzo Boturini Benaducci partió para la Nueva España en 1736: varios accidentes le indujeron á aprender la lengua de los Mejicanos, y á reunir los restos de sus monumentos históricos; y empleó nueve años en estas investigaciones, con todo el entusiasmo de un proyectista, y con toda la paciencia de un anticuario. En 1746, publicó en Madrid su *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, que contenia el resultado de sus investigaciones, y le agregó un catálogo de su gabinete de historia americana, dividido en treinta y seis artículos. Su idea de una nueva historia me parece obra de un hombre tan extravagante como crédulo; pero su catálogo de mapas, de pinturas, de registros, de impuestos, de almanaques, etc. es admirable. El barco en que despachaba á Europa una parte de esta colec-

cion fué apresado, desgraciadamente, por un armador inglés durante la ante-última guerra, y es verosímil que todo se perdió por ignorancia de aquellos en cuyas manos cayéron estos efectos. El mismo Boturini incurrió en desgracia de la corte de España, y murió en un hospital de Madrid. La historia, de que la *Idea* es solo un *prospecto*, nunca ha sido publicada, y parece que el resto de esta coleccion fué dispersado. Una parte de él vino á poder del señor Lorenzana, arzobispo de Toledo, cuando lo era de Méjico, y publicó el curioso registro de los impuestos de que he hablado ántes.

La única coleccion de pinturas mejicanas que conozco, ademas de las que acabo de citar, se halla en la biblioteca imperial de Viena, de la cual he conseguido por orden de S. M. I. una copia en ocho láminas, tan fielmente imitadas que apénas se puede, segun me han asegurado, distinguir las copias de los originales. Por una nota que se vé en esta coleccion mejicana, parece que Emanuel, rey de Portugal, se la regaló al papa Clemente VII, que murió en 1533; y despues de haber pasado por las manos de varios poseedores ilustres, vino á dar en las del Cardenal de Sajonia-Eisenach, el cual hizo presente de ella al emperador Leopoldo. No puede dudarse el que estas pinturas sean obra de los Mejicanos, pero son de un estilo absolutamente distinto de todas las otras. He hecho grabar una por satisfacer la curiosidad de los lectores que la crean digna de su atencion. Si el objeto fuese bastante importante, seria posible llegar con alguna atencion y con el auxilio de las estampas de Purchas y del arzobispo de Toledo, á formar algunas conjeturas plausibles relativamente al sentido de esta pintura. Muchas figuras son perfectamente semejantes. *AA* son escudos y dardos, casi de la misma figura que los que se ven en

Purchas, *pág.* 1070, 1071, *etc.* *BB* representan dos templos muy parecidos á los de Purchas, *pág.* 1109, 1113, y á los de la segunda estampa de Lorenzana. *C* es un fardo de mantos ó de vestidos de algodón, cuya figura se encuentra en casi todas las estampas de Purchas y de Lorenzana. *EEE* parecen ser capitanes mejicanos en traje de guerra, cuyos adornos singulares se parecen á las figuras de Purchas, *pág.* 1110, 1111, 1113. Me inclino á creer que esta pintura representa un registro de impuestos, porque en ella se encuentra frecuentemente el modo de espresar los números. *DDD*, *etc.* Boturini dice que tan familiar era á los Mejicanos la manera de contar por nudos como á los Peruanos, *p.* 85; y esta opinion parece confirmada por el modo con que las unidades estan representadas en las pinturas mejicanas que tengo en mi poder, pues se asemejan perfectamente á una serie de nudos formados en una cuerda.

NOTA 8, *pág.* 34.

El primero fué llamado *el príncipe de la lanza mortal*; el segundo, *el destrozador de hombres*; el tercero, *el derramador de sangre*; y el cuarto, *el señor de la casa negra*. Acosta, *lib.* VI, *cap.* 25.

NOTA 9, *pág.* 42.

El templo de Cholula, que era tenido por el mas santo de todos los de la Nueva España, era al mismo tiempo el mas grande. Sin embargo, solamente consistia en un cerro de tierra sólida, cuya basa, segun Torquemada, tenia mas de un cuarto de legua de circunferencia, y el todo como cuarenta brazas de alto. *Monar. Ind. lib.* III, *cap.* 19.

Segun las distintas figuras de los templos que se en-

cuentran en las estampas grabadas por Purchas, puede creerse que todos los de los Mejicanos estaban contruidos del mismo modo. *Vease vol.* III, *p.* 1109, 1110, 1113.

NOTA 10, *pág.* 43.

No solamente en Tlascala y en Tepeaca, sino aun en el mismo Méjico, las casas del pueblo no eran otra cosa que cabañas construidas de adobes ó de ramas de árboles. Eran sumamente bajas y estrechas, sin otros muebles que algunas vasijas de tierra. Asi es que, como entre los Indios mas salvages, muchas familias vivian bajo un mismo techo, sin tener habitacion alguna separada. *Herrera, Decad.* II, *lib.* VII, *cap.* 15; *lib.* X, *cap.* 22; *Decad.* III, *lib.* IV, *cap.* 17. *Torquem.* *lib.* III, *cap.* 23.

NOTA 11, *pág.* 43.

Una persona que ha vivido largo tiempo en la Nueva España, y que ha recorrido la mayor parte de sus provincias, me ha dicho que no habia en toda la estension de este vasto imperio monumento ni vestigio alguno de edificio que fuese anterior á la conquista, ni aun siquiera un puente ó un camino público, á escepcion de la calzada que va de Guadalupe á la puerta de Méjico, por donde Cortés entró en esta capital. *MS. en poder del autor.* El autor de otro manuscrito hace la observacion de que no queda el menor vestigio de la existencia de algun grande edificio antiguo de los Indios, público ó particular, ni en Méjico, ni en provincia alguna de la Nueva España. « He recorrido, dice, todas » las provincias adyacentes, á saber, la Nueva Galicia, la nueva Vizcaya, el Nuevo Méjico, Sonora, » Cinaloa, el nuevo reino de Leon, y el Nuevo Santander, sin haber encontrado monumento alguno

» digno de atención, sino es ruinas cerca de una antigua población en el valle de *Casas grandes*, á los treinta grados cuarenta y seis minutos de latitud septentrional, y á los doscientos cincuenta y ocho grados veinte y cuatro minutos de latitud de la isla de Tenerife, ó cuatrocientas sesenta leguas al noroeste de Méjico.» Describe con mucha exactitud estas ruinas, que parecen haber sido parte de un mal edificio de césped y de piedra, revocado con una tierra blanca ó con cal. Un misionero le dijo haber visto otras ruinas semejantes, á la distancia de casi cien leguas al noroeste, á orillas del río de San Pedro. *MS. en poder del autor.*

Lo que hace dignos de mayor crédito estos testimonios, es que no han sido sentados para sostener algun sistema particular, pues solo son respuestas á algunas cuestiones que he propuesto. Debe creerse sin embargo, que cuando estos viajeros dicen no haber encontrado algunas ruinas ó restos de obras antiguas en el imperio de Méjico, han querido dar á entender solamente que nada habia que pudiese presentar una idea de grandeza ó de magnificencia en las obras de sus antiguos habitantes; porque, segun el testimonio de muchos escritores españoles, parece que aun se ven algunos restos de edificios antiguos en Otumba, en Tlascala, en Cholula, etc. *Villaseñor, Teatro Amer. pág. 143, 308, 353.* Don Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo ántes de Méjico y actualmente de Toledo, en su introduccion á la edicion de los mapas de la relacion de Cortés que publicó en Méjico, habla de algunas ruinas que aun se ven en muchas poblaciones por donde pasó Cortés marchando ácia la capital, *pág. 4, etc.*; pero ninguno de estos autores hace la menor descripcion de ellas, y estas ruinas parecen tan poco notables, que apenas bastan

para manifestar que antiguamente hubo algun edificio en aquellos puntos. El gran cerro de tierra de Cholula, al cual han dado los Españoles el nombre de templo, se conserva siempre, pero sin la menor escalera para subir á él, y sin el menor vestigio de piedra. Esta altura parece actualmente una montaña natural, cubierta de yerba y de arbolillos, y acaso nunca ha sido otra cosa. *Torquem. lib. III, cap. 19.* He recibido una descripcion muy exacta de las ruinas de un templo cerca de Cuernavaca, sobre el camino de Méjico á Acapulco: se componen de piedras anchas, tan perfectamente unidas unas á otras como las de los edificios de los Peruanos de que hablarémos despues. Los fundamentos de este templo forman un cuadrado de veinte y cinco pértigas inglesas ó setenta y cinco piés de rey; pero disminuye de estension á medida que se eleva, no gradualmente, sino estrechándose de repente en distancias regulares, de modo que debe asemejarse á la figura *B* de la lámina. Terminaba, dicen, en pirámide.

NOTA 12, pág. 49.

Parece que los historiadores españoles han exagerado mucho el número de las víctimas humanas que se sacrificaban en Méjico. Segun Gomara, no habia año en que no se sacrificasen veinte mil personas á las divinidades de Méjico, y habia algunos en que el número subia hasta cincuenta mil. *Crón. cap. 229.* Los cráneos de estas infelices víctimas eran puestos en orden en un edificio destinado á este objeto, y dos oficiales de Cortés que los contaron aseguraron á Gomara que habia ciento treinta y seis mil. *Ibid. cap. 82.* La relacion de Herrera es menos creíble aun: dice que el número de las víctimas era tan grande,